



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Addendum 2 a la
Circular Administrativa
CA/251

16 de mayo de 2022

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

Asunto: **Información actualizada acerca de la preparación del proyecto de Informe de la RPC a la CMR-23**

En el Addendum 1 de la Circular Administrativa [CA/251](#) se indicaba que las fechas precisas previstas para la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2023 (RPC23-2) se determinarían en función de las fechas de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23), una vez que se hubieran fijado, y de la disponibilidad del Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).

Con arreglo al Acuerdo 623 del Consejo (véase el Doc. [C21/96](#)), la CMR 23 se celebrará del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023. Durante la Consulta Virtual de Consejeros celebrada en junio de 2021, se observó que, en relación con la RPC23-2, el CICG está actualmente reservado para finales de marzo de 2023 y que este evento podría celebrarse durante la primera quincena de mayo de 2023 siempre que un Estado Miembro estuviera interesado en acoger este evento, ya que el CICG no estará disponible en mayo.

A raíz de estas discusiones, se llevaron a cabo varias consultas con el fin de identificar un lugar alternativo para la RPC23-2 que permitiera celebrar este evento durante la primera quincena de mayo de 2023. Hemos alcanzado la fecha límite para confirmar la reserva del CICG, y a falta de un compromiso firme en esta fase sobre un lugar alternativo, **se ha confirmado la reserva del CICG para celebrar la RPC23-2 del 27 de marzo al 6 de abril de 2023**, tal y como estaba previsto originalmente.

En caso de que en las próximas semanas se validara un compromiso firme sobre una sede alternativa, las fechas previstas para la RPC23-2 podrían reconsiderarse en consecuencia. En cualquier caso, las fechas definitivas se confirmarán en la carta de invitación que deberá enviarse al menos seis meses antes del evento.

Habida cuenta de lo anterior, y con el fin de garantizar la debida preparación de la RPC23-2, me gustaría facilitar, en nombre del equipo de gestión de la RPC, la siguiente información:

- Los proyectos de texto definitivos del informe de la RPC elaborados por los grupos responsables deberán obrar en poder de los respectivos Relatores de los capítulos del informe de la RPC-23, con copia al Presidente de la RPC-23 y al Consejero de la BR para la RPC, a más tardar el **21 de octubre de 2022**, teniendo en cuenta las fechas previstas para las reuniones de los grupos responsables.
- Está previsto que la reunión del Equipo Directivo de la RPC-23 se celebre los días **9 y 10 de noviembre de 2022** para consolidar los proyectos de texto recibidos de los grupos responsables en el proyecto de Informe de la RPC.

Mario Maniewicz
Director